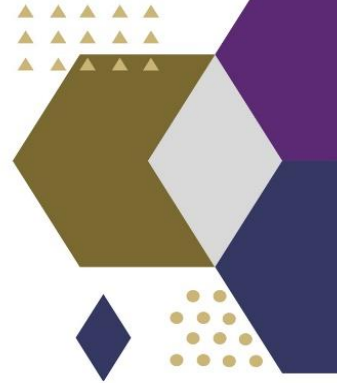




DEPARTAMENTO DE

JUSTICIA

GOBIERNO DE PUERTO RICO



Secretaría Auxiliar de Gerencia y Administración
División de Planificación y Estadísticas

INFORME ESTADISTICO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Año Fiscal 2024 - 2025



Secretaría Auxiliar de Gerencia y Administración

División de Planificación y Estadísticas

TÍTULO DEL INFORME	Movimiento de documentos en el Registro de la Propiedad
PERSONA CONTACTO Y PUESTO	Juan Carlos Morales Vega, Estadístico
DIRECCIÓN POSTAL	Departamento de Justicia División de Planificación y Estadísticas Apartado 9020192 San Juan, PR 00902-0192
CORREO ELECTRÓNICO	jumorales@justicia.pr.gov
TELÉFONO	787.721.2903 ext. 1117
FECHA DE PUBLICACIÓN	30 de diciembre de 2025
FECHA ESPERADA DE PUBLICACIÓN	Anual
PARA OBTENER COPIA	Puede obtenerlo accediendo al portal electrónico del Departamento de Justicia en http://www.justicia.pr.gov marcando el botón de Estadísticas. También puede escribir carta o correo electrónico, o llamar por teléfono a la persona contacto.
FUENTES DE INFORMACIÓN	Los datos presentados en el informe provienen de formularios o plantillas en formato Excel que se van recopilando en las 29 secciones del Registro de la Propiedad.
VARIABLES PRINCIPALES DEL INFORME	<i>Documentos presentados:</i> Son los documentos que llegan nuevos al Registro de la Propiedad pendiente de alguna acción registral. <i>Documentos inscritos:</i> Son los documentos que han sido calificados y firmados por el registrador de la propiedad. <i>Documentos pendientes:</i> Son los documentos que al final del periodo del informe no han sido objeto de acción registral alguna.

	<i>Derechos devengados:</i> Se refiere a la cantidad de dinero que contabiliza el Registro cuando el documento se inscribe y se cancelan los sellos y comprobantes, los cuales no necesariamente fueron adquiridos durante el año fiscal en curso.
MARCO LEGAL O ADMINISTRATIVO	Orden Administrativa Núm. 2013-06 de 10 de octubre de 2013 para <i>Establecer las estadísticas que habrán de llevarse en las secciones del Registro de la Propiedad de Puerto Rico</i> . La misma se aprobó para cumplir con la Ley Núm. 38 de 28 de junio de 2013, mediante la cual se faculta al Secretario(a) de Justicia a usar su discreción para determinar y producir las estadísticas que entienda relevantes, pertinentes y necesarias para la mejor administración del Registro de la Propiedad, el uso de las agencias, departamentos y corporaciones públicas del gobierno local o federal, así como para propósitos académicos e investigativos.
SOBRE EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	Las personas interesadas en hacer transacciones relacionadas a propiedades inmuebles en Puerto Rico acuden al Registro de la Propiedad para obtener información sobre los titulares de las propiedades, y las cargas o gravámenes que recaen sobre dichas propiedades inmuebles. La información que provee el Registro es fundamental para el tráfico jurídico de los bienes inmuebles porque ofrece certeza a los negocios. Es, por tanto, una herramienta fundamental para el desarrollo económico del País y también en la lucha contra el crimen en virtud de que el Registro da publicidad absoluta a las transacciones que allí se presentan. Agencias estatales y federales de orden público buscan y obtienen información de enorme importancia para la identificación de lavado de dinero y evasión contributiva.
MISIÓN DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD:	Dar certeza al tráfico jurídico de Puerto Rico mediante la inscripción de los actos y contratos relacionados a los bienes inmuebles, a través de un sistema que da publicidad a todas las transacciones.
REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN FECHA DE REVISIÓN FINAL: 15 DE DICIEMBRE DE 2025	El presente informe, elaborado inicialmente por el Sr. Juan Carlos Morales Vega , Estadístico de la División de Planificación y Estadísticas del Departamento de Justicia, fue objeto de un proceso de revisión y actualización a cargo del director, el Sr. Christian Sánchez Soto .

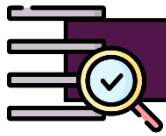


TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
Información del Informe Estadístico	
Datos Generales del Informe	2–3
Marco Legal o Administrativo.....	3
Revisión y Actualización	4
Resumen Ejecutivo.....	5
I. Sobre el Registro de la Propiedad del Departamento de Justicia	6–7
II. Análisis General de Documentos Inscritos	8–12
III. Análisis General de Documentos Presentados	12–17
IV. Análisis General de Documentos Pendientes	17–25
V. Análisis General de Derechos Devengados.....	25–31
Conclusión.....	32 – 33
Limitaciones de Datos.....	34
Anexos.....	35–37



RESUMEN EJECUTIVO

Los cuadros estadísticos están seccionados para considerar las siguientes variables: el *Total de documentos presentados nuevos* y los *Documentos resueltos*; los cuales son la sumatoria de los “*Documentos Inscritos*,” los “*Documentos Caducados*” y los “*Documentos Retirados*.” De la misma manera, cada una de las variables se subdividen entre los diferentes tipos de documentos que se inscriben en los Registros de la Propiedad; clasificados como: *Documentos de la Propiedad, Contratos de Refacción Industriales o Comerciales, Contratos Agrícolas, Documentos Mercantiles, Hipotecas Bienes Muebles, Planos, Embargos de P.R., Embargos de EE.UU., Sentencias y Certificaciones*.

Como resultado de la inscripción de los documentos se procede a cancelar los derechos que conforme al tipo y a la cantidad de la transacción se requirieron pagar mediante comprobantes y sellos de rentas internas. Estos derechos devengados se contabilizan y se totalizan los recaudos de acuerdo a las categorías de los documentos inscritos. Finalmente, en el Estado de Sellos se segregan los *Documentos Pendientes al Finalizar el Mes*; los cuales son el total de los “*Documentos Notificados*,” los “*Pendientes de Calificación Final*,” los “*Recursos Gubernativos*” y los “*Documentos Pendientes de Trabajar*”. Además, los *Documentos Pendientes al Finalizar el Mes* se clasifican conforme al número de días que permanecen pendientes de resolver.

Específicamente, los documentos resueltos se definen como: los inscritos porque son los que han sido debidamente calificados y firmados por el registrador; los caducados puesto que son aquellos documentos que fueron previamente notificados por tener alguna falta o error y expiró el tiempo para ser retirados; y los que finalmente son retirados por sus respectivos presentantes durante el período.

En la División de Planificación y Estadísticas del Departamento se revisan los datos estadísticos que se someten y además se realizan diversos análisis y comparaciones contra años anteriores para elaborar proyecciones que se utilizan como herramientas en la toma de decisiones operacionales y programáticas en la Oficina Administrativa del Registro de la Propiedad.



I. SOBRE EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PUERTO RICO

El Registro de la Propiedad es una entidad fundamental que se encarga de dar publicidad y seguridad jurídica a las transacciones y derechos relacionados con los bienes inmuebles. Tiene como objetivo la inscripción de los actos y contratos relativos a los bienes inmuebles mediante un sistema de publicidad de títulos que contiene las adquisiciones, modificaciones y extinciones del dominio y demás derechos reales sobre dichos bienes y de los derechos anotables sobre los mismos, así como de las resoluciones judiciales que afecten la capacidad civil de los titulares. Brinda sus servicios a los dueños de las propiedades, investigadores de título, bancos, entidades financieras y agencias de gobierno. El Registro de la Propiedad tiene como objetivo principal, Inscribir los negocios y actos jurídicos (como compraventas, hipotecas, herencias, etc.) que afectan a los bienes inmuebles. Al estar inscritos, se hacen públicos para que cualquier persona con interés pueda conocer el estado legal de la propiedad. Garantizar la titularidad de la propiedad. Al revisar las escrituras y constancias, el Registro asegura al comprador o inversionista que está adquiriendo de forma legal y que el titular es el dueño real y verdadero. Las hipotecas y otros gravámenes que se presentan al Registro están garantizados, lo que protege a los acreedores y facilita el comercio.

El Registro de la Propiedad de Puerto Rico quedó constituido en un solo Distrito Registral de acuerdo a la Ley #198 del 8 de agosto de 1979, conocida como Ley Hipotecaria de Puerto Rico. Está compuesto por 29 secciones distribuidas alrededor de la Isla (ver próxima página con las secciones y municipios que las componen).



• **SECCIONES QUE COMPONEN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PUERTO RICO Y LA DEMARCACIÓN GEOGRÁFICA QUE CUBREN**

DISTRITO (O ÁREA)	MUNICIPIOS INCLUIDOS
AGUADILLA	Aguada, Aguadilla, Isabela, Rincón
ARECIBO I	Arecibo
ARECIBO II	Camuy, Hatillo, Quebradillas
BARRANQUITAS	Aibonito, Barranquitas, Coamo, Comerío, Corozal, Naranjito, Orocovis
BAYAMÓN I	Bayamón y sus barrios
BAYAMÓN II	Luquillo, Toa Baja, Vieques
BAYAMÓN III	Bayamón Norte, Toa Alta, Vega Alta
BAYAMÓN IV	Cataño, Dorado, Vega Baja
CAGUAS I	Caguas, Cayey
CAGUAS II	Aguas Buenas, Cidra, Gurabo, Juncos, San Lorenzo
CAROLINA I	Carolina
CAROLINA II	Carolina Pueblo y sus Barrios
CAROLINA III	Canóvanas, Loiza, Río Grande
FAJARDO	Ceiba, Culebra, Fajardo
GUAYAMA	Arroyo, Guayama, Maunabo, Patillas, Salinas, Santa Isabel
GUAYNABO	Guaynabo
HUMACAO	Humacao, Las Piedras, Naguabo, Yabucoa
MANATÍ	Barceloneta, Ciales, Florida, Manatí, Morovis
MAYAGÜEZ	Añasco, Hormigueros, Mayagüez
PONCE I	Juana Díaz, Ponce, Villalba
PONCE II	Guayanilla, Peñuelas, Ponce, Yauco
SAN GERMÁN	Cabo Rojo, Guánica, Lajas, Sabana Grande, San Germán, Maricao



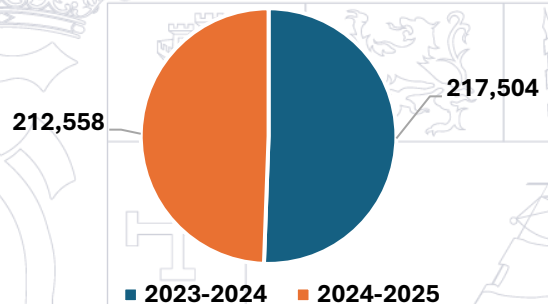
II. ANÁLISIS GENERAL DE DOCUMENTOS INSCRITOS (2023–2025)

Resumen y Tendencia Global

El análisis muestra una ligera disminución en el total de documentos inscritos entre los dos periodos fiscales:

Periodo	Total de Documentos
2023–2024	217,504
2024–2025	212,558
Cambio Neto	\$-4,946\$
Cambio Porcentual	\$-2.27\%\$

Total de Documentos

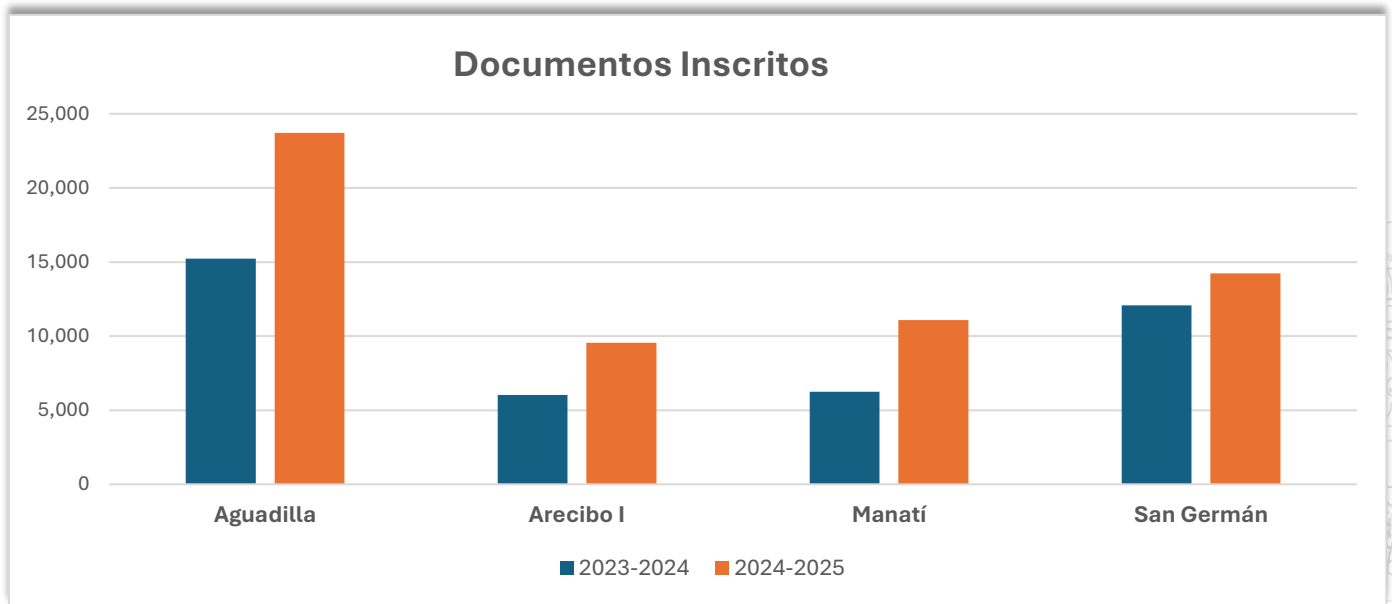


Aunque la variación es modesta, la tendencia general es de una ligera baja en la actividad de inscripción de documentos a nivel global.

Secciones con Mayor Crecimiento (Aumento Significativo)

Estas secciones demuestran un aumento notable en la actividad de inscripción, lo que podría indicar un mayor desarrollo económico, inmobiliario o legal en sus respectivas áreas:

Sección	2023–2024	2024–2025	Cambio (%)
Aguadilla	15,221	23,705	55.74%
Arecibo I	6,023	9,543	58.44%
Manatí	6,251	11,084	77.32%
San Germán	12,075	14,224	17.79%

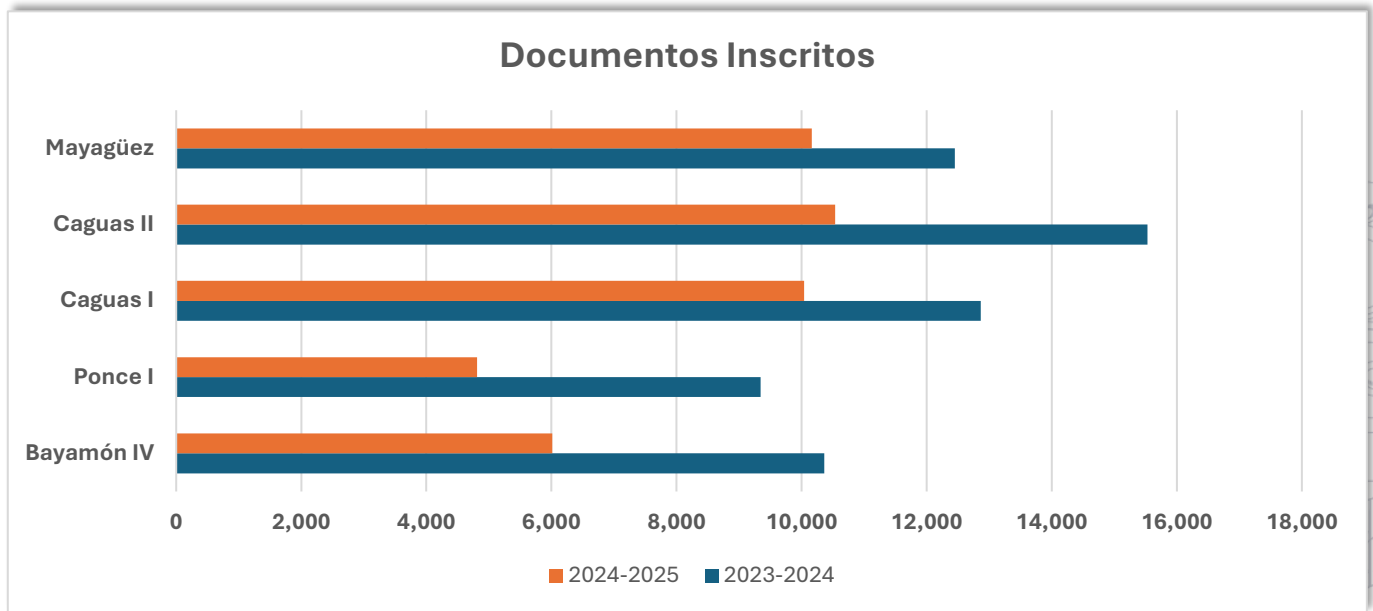


- Manatí es el líder indiscutible en crecimiento porcentual, con un aumento extraordinario del 77.32%.
- Aguadilla y Arecibo I también muestran un dinamismo muy fuerte.

Secciones con Mayor Disminución (Caída Significativa)

Estas secciones han experimentado la mayor contracción en la inscripción de documentos, lo que podría señalar una ralentización en el mercado o un traslado de la actividad a otras áreas:

Sección	2023-2024	2024-2025	Cambio (%)
Bayamón IV	10,361	6,015	-41.96%
Ponce I	9,344	4,813	-48.51%
Caguas I	12,866	10,041	-21.96%
Caguas II	15,529	10,538	-32.26%
Mayagüez	12,453	10,166	-18.44%

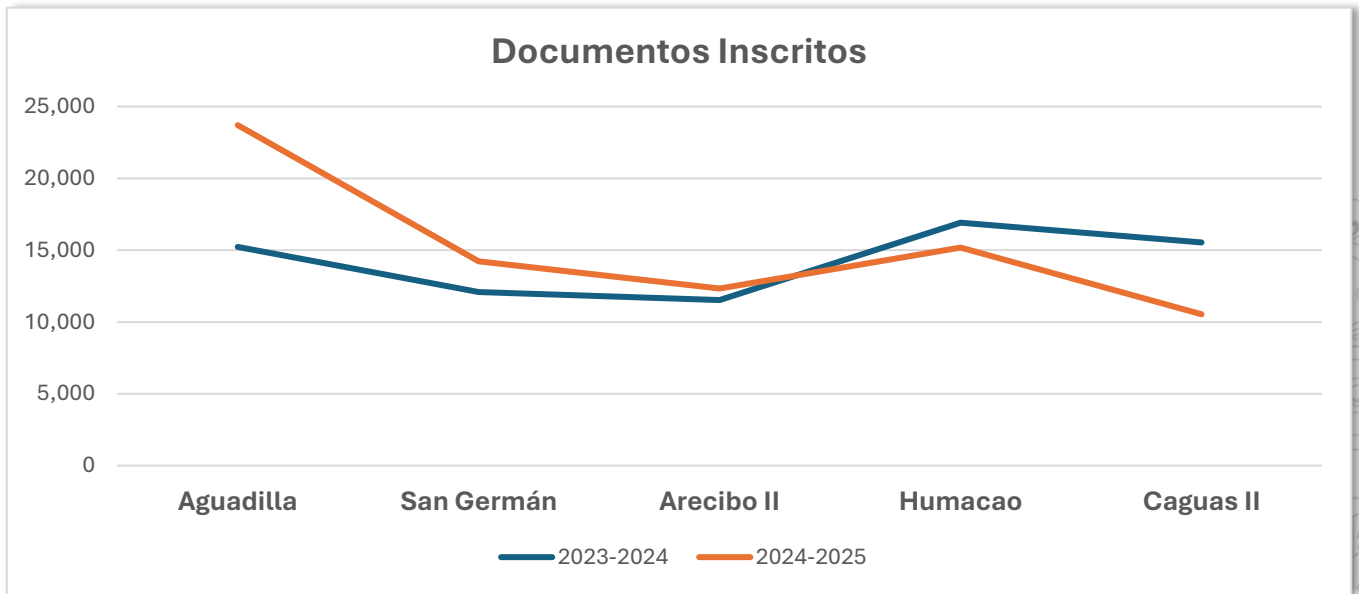


- Ponce I presenta la mayor caída porcentual, perdiendo casi la mitad de su volumen de inscripciones.
- Las secciones de Caguas (I y II) muestran una caída combinada muy fuerte, con Caguas II cayendo en más de un tercio.

Puntos Focales de Alto Volumen

Es útil identificar las secciones que manejan el mayor volumen absoluto de documentos, ya que estas son cruciales para el sistema:

Sección	2023-2024	2024-2025	Tendencia
Aguadilla	15,221	23,705	↑
San Germán	12,075	14,224	↑
Arecibo II	11,527	12,340	↑
Humacao	16,916	15,180	↓
Caguas II	15,529	10,538	↓



- En 2024-2025, Aguadilla es la sección con el mayor número absoluto de inscripciones (23,705), desplazando a Humacao y Caguas II de los primeros puestos.
- San Germán y Arecibo II también se mantienen como secciones de alto volumen con una tendencia creciente.

Observaciones Adicionales y Correlaciones

1. Efecto Ponce: La caída en Ponce I no se compensa significativamente con Ponce II, que se mantiene relativamente estable (de 4,861 a 4,828, una ligera caída). Esto sugiere un problema localizado en la actividad de Ponce I.
2. Estabilidad en San Juan: Las cinco secciones de San Juan (I a V) muestran una notable estabilidad o variaciones muy leves. Esto indica que, en general, el área metropolitana central mantiene un ritmo de actividad constante.
3. Contraste Bayamón: Mientras que Bayamón IV cae en picada, Bayamón I y Bayamón II permanecen estables o bajan levemente, y Bayamón III baja moderadamente. Esto también sugiere una contracción de la actividad confinada a áreas específicas dentro del municipio/región.

El mercado de inscripción de documentos, si bien disminuyó ligeramente en general, muestra una gran disparidad regional.

- Hay una fuerte migración de la actividad o un "boom" en la región Noroeste y Central (Aguadilla, Arecibo I, Manatí), lo que implica un cambio en los focos de desarrollo.
- Existe una notable contracción en importantes centros como Ponce y Caguas, que requiere una investigación para entender las causas (económicas, administrativas o de mercado).

Análisis de Crecimiento: Aguadilla, Manatí y Arecibo I

Las secciones de Aguadilla (+55.74%), Manatí (+77.32%) y Arecibo I (+58.44%) están experimentando un crecimiento masivo, muy por encima del promedio de la isla.

Análisis de Contracción: Ponce y Caguas

Las secciones de Ponce I (-48.51%), Caguas II (-32.26%) y Bayamón IV (-41.96%) muestran una contracción severa que es atípica para un periodo de solo un año.

En resumen: El sistema registral está reflejando una redistribución de la actividad económica y poblacional en Puerto Rico, moviéndose hacia las costas y zonas turísticas/inversión, mientras que los grandes centros urbanos interiores como Ponce y Caguas muestran signos de parálisis en las transacciones documentales.



III. Análisis General de Documentos Presentados (2023–2025)

Documentos Presentados en diferentes Secciones para los períodos 2023–2024 y 2024–2025.

Análisis General de los Datos

El total de documentos presentados muestra una ligera disminución de 156,830 en 2023–2024 a 152,370 en 2024–2025, lo que representa una reducción de 4,460 documentos.

Variaciones por Secciones

Al observar las variaciones individuales, la mayoría de las secciones experimentaron una disminución en el número de documentos presentados, pero algunas mostraron un aumento.

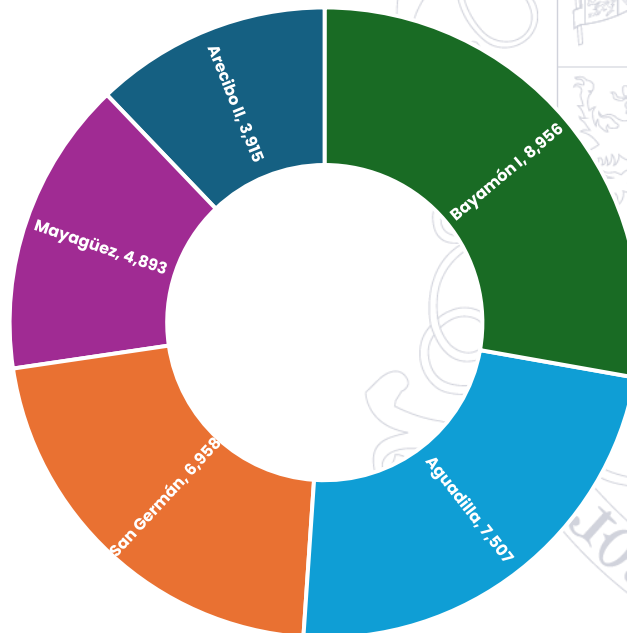
Secciones con Mayor Aumento

Estas secciones presentaron un crecimiento en la presentación de documentos de 2023–2024 a 2024–2025:

Sección	2023–2024	2024–2025	% de Aumento
Arecibo II	3,915	4,347	\$+11.03 \ %\\$
San Germán	6,958	7,388	\$+6.18 \ %\\$
Bayamón I	8,956	9,010	\$+0.60 \ %\\$
Aguadilla	7,507	7,827	\$+4.26 \ %\\$
Mayagüez	4,893	5,003	\$+2.25 \ %\\$

Documentos Presentados

■ Arecibo II ■ San Germán ■ Bayamón I ■ Aguadilla ■ Mayagüez

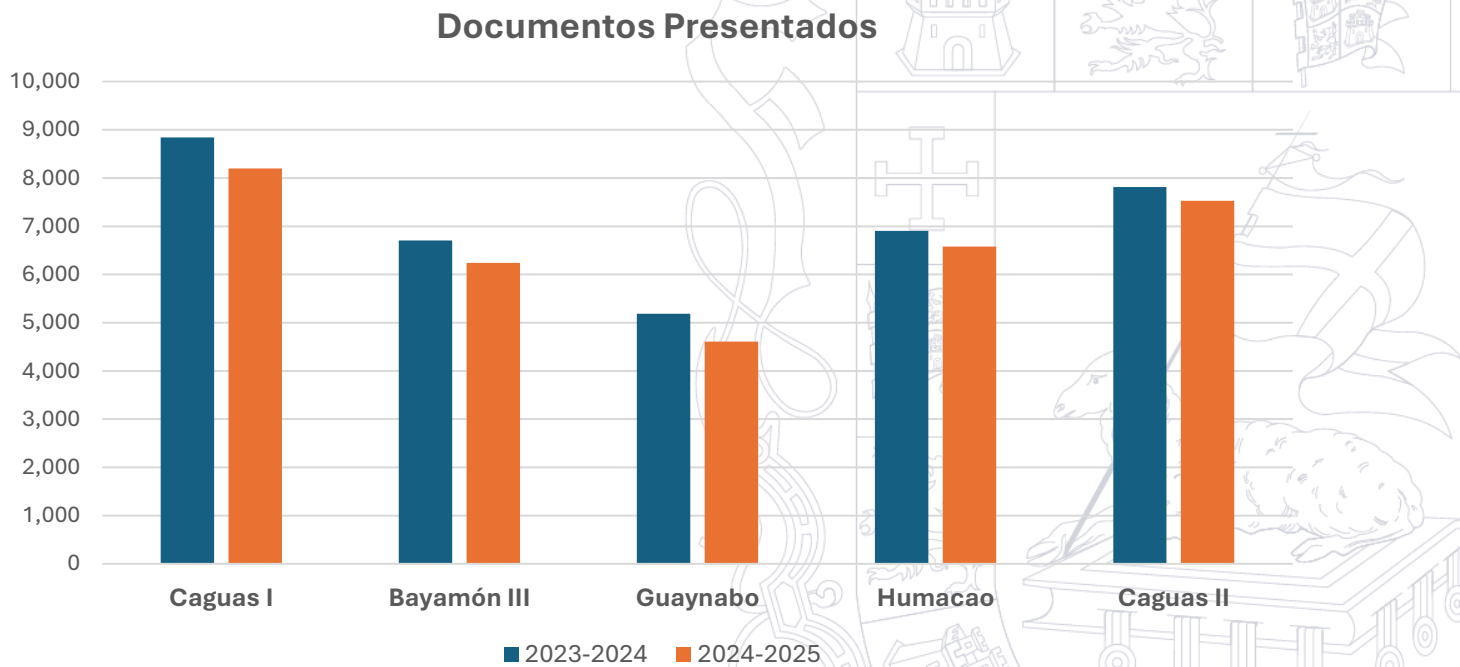


Nota: Arecibo II y San Germán destacan con los aumentos más significativos, tanto en valor absoluto como porcentual.

Secciones con Mayor Disminución

Estas secciones mostraron la mayor caída en la presentación de documentos:

Sección	2023–2024	2024–2025	% de Disminución
Caguas I	8,843	8,198	\$-7.29 \ %\\$
Bayamón III	6,704	6,238	\$-6.95 \ %\\$
Guaynabo	5,186	4,611	\$-11.09 \ %\\$
Humacao	6,903	6,577	\$-4.72 \ %\\$
Caguas II	7,813	7,530	\$-3.62 \ %\\$



Nota: Caguas I, Guaynabo, y Bayamón III son las que más contribuyen a la disminución total, siendo Guaynabo la que tiene el mayor descenso porcentual.

Observaciones Clave

1. Patrón Regional (Zonas Metropolitanas/Grandes): Secciones en áreas como San Juan (I, II, III, IV, V), Caguas (I, II) y Bayamón (II, III, IV) muestran disminuciones en general. Esto contrasta con el aumento en secciones como Aguadilla y San Germán (Oeste) o Arecibo II (Norte), lo que

podría indicar un cambio en la distribución de la actividad o una desaceleración en algunas de las áreas más pobladas/activas.

2. Secciones de Alto Volumen: Bayamón I sigue siendo una de las secciones con el mayor volumen de documentos, y a pesar de la tendencia general, logró un ligero aumento (+54).
3. Heterogeneidad en Secciones Múltiples: Las secciones con números romanos (como Arecibo, Bayamón, Caguas, Carolina, Ponce, San Juan) no siguen una tendencia uniforme dentro de su misma área geográfica:
 - Bayamón I aumenta, mientras que Bayamón II, III, y IV disminuyen.
 - Arecibo II aumenta fuertemente, pero Arecibo I disminuye.

La disminución total de documentos presentados sugiere una ligera desaceleración o un ajuste en la actividad que generan estos documentos. El ligero crecimiento en algunas secciones, especialmente en la zona oeste y noroeste (Aguadilla, San Germán, Arecibo II), podría indicar una reactivación o relocalización de la actividad en estas áreas. Las grandes caídas en secciones centrales y del área metropolitana (Caguas, Bayamón, Guaynabo) son las principales impulsoras de la baja general.

Variación Detallada de Documentos Presentados (2023–2024 vs. 2024–2025)

Secciones	2023–2024	2024–2025	Variación Absoluta (2025 – 2024)	Variación Porcentual
Aguadilla	7,507	7,827	320	4.26%
Arecibo I	3,839	3,698	-141	-3.67%
Arecibo II	3,915	4,347	432	11.03%
Barranquitas	6,160	6,044	-116	-1.88%
Bayamón I	8,956	9,010	54	0.60%
Bayamón II	3,597	3,447	-150	-4.17%
Bayamón III	6,704	6,238	-466	-6.95%

Bayamón IV	5,401	5,462	61	1.13%
Caguas I	8,843	8,198	-645	-7.29%
Caguas II	7,813	7,530	-283	-3.62%
Carolina I	4,922	4,684	-238	-4.84%
Carolina II	4,678	4,793	115	2.46%
Carolina III	5,082	4,980	-102	-2.01%
Fajardo	5,268	4,896	-372	-7.06%
Guayama	5,364	5,176	-188	-3.50%
Guaynabo	5,186	4,611	-575	-11.09%
Humacao	6,903	6,577	-326	-4.72%
Manatí	4,871	4,666	-205	-4.21%
Mayagüez	4,893	5,003	110	2.25%
Ponce I	5,301	4,984	-317	-5.98%
Ponce II	5,158	5,107	-51	-0.99%
San Germán	6,958	7,388	430	6.18%
San Juan I	4,736	4,783	47	0.99%
San Juan II	3,196	2,910	-286	-8.95%
San Juan III	3,330	3,255	-75	-2.25%
San Juan IV	5,986	5,392	-594	-9.92%
San Juan V	5,829	5,155	-674	-11.56%
San Sebastián	3,558	3,395	-163	-4.58%
Utua	2,876	2,814	-62	-2.16%
Total	156,830	152,370	-4,460	-2.84%

RESUMEN DE EXTREMOS

Top 3 Secciones con Mayor Crecimiento (Aumento de Documentos)

1. Arecibo II: {+432} documentos (Aumento porcentual más alto: +11.03%)
2. San Germán: {+430} documentos (+6.18%)
3. Aguadilla: {+320} documentos (+4.26%)

Top 3 Secciones con Mayor Disminución (Pérdida de Documentos)

1. San Juan V: {-674} documentos (Disminución porcentual más alta: -11.56%)
2. Caguas I: {-645} documentos (-7.29%)
3. San Juan IV: {-594} documentos (-9.92%)

Observaciones Adicionales

- Impacto de San Juan: Las secciones de San Juan (II, IV, V) representan gran parte de la caída general. Solo estas tres secciones combinadas perdieron 1,554 documentos, lo que equivale al 34.8% de la disminución total.
- Guaynabo: Muestra una fuerte caída de {-575} documentos, siendo la segunda mayor caída porcentual (-11.09%).
- Diversidad en el Área Metropolitana: A pesar de las grandes caídas en Caguas, San Juan y Guaynabo, Bayamón I y Bayamón IV lograron un leve crecimiento, y San Juan I tuvo un pequeño aumento, lo que indica que el panorama de la actividad en la región capitalina no es uniformemente negativo.

1. Comparación del Área Metropolitana (AM)

Esta área (San Juan, Bayamón, Guaynabo, Carolina) muestra la mayor inestabilidad y es la principal impulsora de la disminución total.



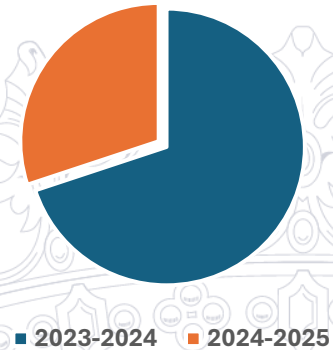
IV. ANÁLISIS GENERAL DE DOCUMENTOS PENDIENTES (2023–2025)

Documentos Pendientes para los períodos 2023–2024 y 2024–2025 revela tendencias clave en la carga de trabajo y la eficiencia de la gestión de documentos.

TOTAL DE DOCUMENTOS PENDIENTES

Resumen General de la Carga de Documentos Pendientes

PERÍODO	TOTAL DE DOCUMENTOS PENDIENTES
2023–2024	143,426
2024–2025	61,711



El total de documentos pendientes muestra una reducción significativa del 57% (aproximadamente $143,426 - 61,711 = 81,715$ documentos menos) de un período a otro. Esto sugiere una mejora sustancial en la productividad, la implementación de un proceso más eficiente, o una disminución en la entrada de documentos.

Secciones con Mayor y Menor Carga Inicial (2023–2024)

Mayores Acumulaciones (2023–2024)

Las secciones con la mayor cantidad de documentos pendientes, representando los mayores desafíos iniciales, fueron:

- Aguadilla: 26,948
- Arecibo II: 14,029
- San Germán: 17,048
- Humacao: 19,373
- Manatí: 11,717
- Mayagüez: 11,519

Estas seis secciones representaron cerca del 70% del total de documentos pendientes en 2023–2024 ($26,948 + 14,029 + 17,048 + 19,373 + 11,717 + 11,519 = 100,634$).

Menores Acumulaciones (2023–2024)

Las secciones con la menor carga, sugiriendo un manejo más ágil o un volumen de entrada bajo, incluyen:

- Bayamón I, II y III: Con 297, 456 y 242 respectivamente.
- Carolina III: 150
- Ponce II: 369
- Guaynabo: 400

Desempeño y Reducción de la Carga (Análisis de la Variación)

Casi todas las secciones lograron una reducción de sus documentos pendientes, pero el grado de éxito varía enormemente.

Mayor Éxito en la Reducción (en valor absoluto)

Las secciones que más contribuyeron a la reducción general, al liquidar la mayor cantidad de documentos, son:

- Aguadilla: Reducción de 18,494 (26,948 – 8,454).
- Humacao: Reducción de 9,815 (19,373 – 9,558).
- San Germán: Reducción de 7,908 (17,048 – 9,140).
- Mayagüez: Reducción de 7,072 (11,519 – 4,447).
- Manatí: Reducción de 7,716 (11,717 – 4,001).

Estas secciones que iniciaron con la mayor carga son también las que ejecutaron la mayor liquidación masiva, lo que demuestra un esfuerzo significativo en estas áreas.

Casos de Aumento o Estancamiento

- Fajardo: Presenta un aumento en los documentos pendientes, pasando de 1,000 a 1,034 (un aumento de 34).
- Carolina III: También muestra un aumento, de 150 a 207 (un aumento de 57).
- Ponce II: Muestra un ligero aumento, de 369 a 376 (un aumento de 7).
- Guayama: Experimenta un ligero aumento, de 3,291 a 3,455 (un aumento de 164).

- Bayamón III: Mantiene un nivel prácticamente idéntico, pasando de 242 a 244.

Secciones con la Mayor Eficiencia Relativa

- Aguadilla: Logró la mayor reducción en términos absolutos, disminuyendo su carga a menos de un tercio de lo que era (reducción del 68.6%).
- Bayamón IV: Redujo su carga de 1,826 a 432, una reducción del 76.4%, uno de los mejores desempeños relativos.
- San Juan V: Disminuyó de 1,337 a 296, una reducción del 77.9%, el mejor desempeño relativo entre las secciones con cargas iniciales moderadas.
- Caguas I: Redujo de 5,378 a 1,616 (reducción del 70%).
- Caguas II: Redujo de 6,609 a 1,448 (reducción del 78%).

La eficiencia del grupo de Caguas es notable, con ambas secciones logrando más de un 70% de reducción. Las secciones con sub-divisiones (Arecibo, Bayamón, Caguas, Carolina, Ponce, San Juan) a menudo muestran desempeños muy dispares, lo que sugiere diferencias operativas o de volumen dentro de una misma región:

- Arecibo: Arecibo I tuvo una reducción del 58%, mientras que Arecibo II, con la mayor carga inicial, logró una reducción del 69%.
- Bayamón: Las subsecciones I, II, III son consistentemente bajas, mientras que Bayamón IV tuvo una reducción excelente.
- San Juan: San Juan IV se destaca por tener la mayor carga inicial (2,177) y final (1,521) del grupo San Juan. San Juan II logró una reducción notable (de 1,002 a 348, 65%), y San Juan V es un caso de gran eficiencia relativa.

El sistema en general ha mejorado dramáticamente la gestión de documentos pendientes, con una reducción agregada del 57%. Las grandes regiones con la mayor carga inicial (Aguadilla, Humacao, San Germán, Arecibo II, Manatí, Mayagüez) fueron las que más activamente liquidaron.

Porcentaje de Reducción de Documentos Pendientes por Sección

La siguiente tabla detalla la carga inicial (2023–2024), la carga final (2024–2025), la reducción absoluta y el porcentaje de reducción para cada sección.

Secciones	Doc. Pendientes 2023–2024	Doc. Pendientes 2024–2025	Reducción Absoluta	% de Reducción
Aguadilla	26,948	8,454	18,494	68.60%
Arecibo I	10,886	4,537	6,349	58.30%
Arecibo II	14,029	4,281	9,748	69.50%
Barranquitas	2,051	1,486	565	27.50%
Bayamón I	297	235	62	20.90%
Bayamón II	456	400	56	12.30%
Bayamón III	242	244	-2	-0.8% (Aumento)
Bayamón IV	1,826	432	1,394	76.30%
Caguas I	5,378	1,616	3,762	70.00%
Caguas II	6,609	1,448	5,161	78.10%
Carolina I	474	329	145	30.60%
Carolina II	1,043	783	260	24.90%
Carolina III	150	207	-57	-38.0% (Aumento)
Fajardo	1,000	1,034	-34	-3.4% (Aumento)
Guayama	3,291	3,455	-164	-5.0% (Aumento)
Guaynabo	400	315	85	21.30%
Humacao	19,373	9,558	9,815	50.70%
Manatí	11,717	4,001	7,716	65.90%
Mayagüez	11,519	4,447	7,072	61.40%
Ponce I	1,403	1,013	390	27.80%
Ponce II	369	376	-7	-1.9% (Aumento)
San Germán	17,048	9,140	7,908	46.40%
San Juan I	785	779	6	0.80%
San Juan II	1,002	348	654	65.30%
San Juan III	187	213	-26	-13.9% (Aumento)
San Juan IV	2,177	1,521	656	30.10%
San Juan V	1,337	296	1,041	77.90%
San Sebastián	904	572	332	36.70%
Utuado	525	191	334	63.60%
Total	143,426	61,711	81,715	57.00%

Análisis Detallado por Porcentaje

Mayor Eficiencia (Reducción del 65% o más)

Estas secciones demuestran una excelente eficiencia, logrando reducir su carga a menos de la mitad:

- Caguas II (78.1%)
- San Juan V (77.9%)
- Bayamón IV (76.3%)
- Arecibo II (69.5%)

- Aguadilla (68.6%)
- Manatí (65.9%)
- San Juan II (65.3%)

Seis secciones aumentaron su carga.

- Carolina III (-38.0%): Es el caso más crítico con el mayor aumento porcentual, triplicando la carga de 150 a 207 documentos.
- San Juan III (-13.9%): Notable aumento en una de las subsecciones de San Juan.
- Guayama (-5.0%)
- Fajardo (-3.4%)
- Ponce II (-1.9%)
- Bayamón III (-0.8%)

Estas secciones tuvieron una reducción limitada o casi nula, a pesar de tener documentos pendientes:

- San Juan I (0.8%): Prácticamente no hubo reducción.
- Bayamón II (12.3%)
- San Juan III (13.9% – Aumento)
- Bayamón I (20.9%)
- Guaynabo (21.3%)

El análisis porcentual confirma el gran desempeño colectivo en la reducción (57.0% total), pero también aísla áreas que necesitan ser auditadas urgentemente debido al aumento o estancamiento en sus documentos pendientes.

Comparación: Carga Inicial vs. Eficiencia de Reducción

A continuación, se agrupan las 10 secciones con la mayor carga de documentos pendientes en 2023–2024 y se muestra su porcentaje de reducción:

Sección	Carga 2023–2024 (Inicial)	% de Reducción	Conclusión de Eficiencia
Aguadilla	26,948	68.60%	Alta eficiencia
Humacao	19,373	50.70%	Eficiencia moderada
San Germán	17,048	46.40%	Eficiencia moderada/baja
Arecibo II	14,029	69.50%	Alta eficiencia
Manatí	11,717	65.90%	Alta eficiencia
Mayagüez	11,519	61.40%	Alta eficiencia
Arecibo I	10,886	58.30%	Eficiencia moderada
Caguas II	6,609	78.10%	Eficiencia sobresaliente
Caguas I	5,378	70.00%	Alta eficiencia
Guayama	3,291	-5.0% (Aumento)	Crítico

Las secciones con la mayor presión inicial (Aguadilla, Arecibo II) y otras con grandes volúmenes (Manatí, Mayagüez, Caguas) demostraron una alta eficiencia de reducción (más del 60%). Arecibo II (69.5%) y Caguas II (78.1%) superaron significativamente a sus contrapartes en carga alta como Humacao (50.7%)

y San Germán (46.4%). El caso de Guayama a pesar de tener la décima mayor carga inicial, fue la única en este grupo que falló en reducirla, terminando con más documentos pendientes.

Existe una correlación positiva fuerte en las secciones más grandes: la magnitud del desafío impulsó una respuesta altamente efectiva en la mayoría de los casos.

Comparación: Menor Carga Inicial vs. Eficiencia de Reducción

A continuación, se agrupan las 10 secciones con la menor cantidad de documentos pendientes en 2023–2024:

Sección	Carga 2023–2024 (Inicial)	% de Reducción	Carga Final 2024–2025	Conclusión de Eficiencia
Carolina III	150	-38.0% (Aumento)	207	Crítica
San Juan III	187	-13.9% (Aumento)	213	Pobre
Bayamón III	242	-0.8% (Aumento)	244	Pobre
Bayamón I	297	20.90%	235	Baja
Guaynabo	400	21.30%	315	Baja
Bayamón II	456	12.30%	400	Muy Baja
Carolina I	474	30.60%	329	Baja
Utuaado	525	63.60%	191	Alta
San Sebastián	904	36.70%	572	Moderada
Ponce II	369	-1.9% (Aumento)	376	Pobre

La mayoría de las secciones con la menor carga inicial son, paradójicamente, las que tuvieron la peor eficiencia en términos porcentuales, incluyendo a casi todos los casos de aumento. De las 6 secciones que aumentaron su carga total en la tabla completa, 5 están en este grupo de bajo volumen. Puede que estas oficinas no sientan la presión de los grandes (como Aguadilla o Humacao), lo que resulta en una menor urgencia para el procesamiento. Las subsecciones de Carolina (III) y San Juan (III), y Bayamón (III), son ejemplos claros donde la gestión fue deficiente. El Caso de Utuado: El Modelo a Seguir: Utuado es la excepción brillante en este grupo. Con una carga inicial modesta (525), logró una reducción del 63.6%, demostrando que es posible tener una operación ágil y eficiente incluso en un volumen bajo. Secciones como Bayamón I, Bayamón II, Carolina I y Guaynabo lograron reducciones muy pobres (12% al 30%). El éxito general del 57% en la reducción fue impulsado por unas pocas secciones de alto volumen muy eficientes (Aguadilla, Caguas, Arecibo II), mientras que una gran cantidad de oficinas pequeñas y medianas tienen problemas de estancamiento o retroceso.



V. ANÁLISIS GENERAL DE DERECHOS DEVENGADOS (2023-2025)

1. Resumen General y Tendencia

El Total de los Derechos Devengados ha experimentado una disminución significativa de un año a otro:

- 2023-2024 Total: \$89,493,874
- 2024-2025 Total: \$72,869,547

Esto representa una reducción total de \$16,624,327, o aproximadamente una caída del 18.57% en los derechos devengados generales.

2. Secciones con Mayores Cambios

A. Mayores Disminuciones (Caídas Significativas)

Varias secciones experimentaron recortes muy grandes, siendo el más notable el de Caguas, que es la principal responsable de la reducción total:

Sección	2023–2024	2024–2025	Cambio (\$)	Cambio (%)
Caguas	\$21,694,803.10	\$4,268,934.86	\$17,425,868.24	-80.32%
Carolina II	\$1,982,048.70	\$1,699,188.80	\$282,859.90	-14.27%
Bayamón III	\$3,061,056.20	\$2,562,850.20	\$498,206.00	-16.28%
Guaynabo	\$4,632,009.00	\$3,748,340.70	\$883,668.30	-19.08%
Humacao	\$3,326,451.75	\$2,850,265.50	\$476,186.25	-14.32%

Si se excluye a Caguas, el total restante aumentaría ligeramente, lo que sugiere que la tendencia general es de estabilidad o ligero crecimiento en el resto de las secciones, eclipsada por el cambio en Caguas.

B. Mayores Aumentos (Crecimiento Significativo)

A pesar de la caída general, varias secciones mostraron un crecimiento sustancial en sus derechos devengados:

Sección	2023–2024	2024–2025	Cambio (\$)	Cambio (%)
Bayamón I	\$3,473,794.35	\$4,166,481.50	\$692,687.15	19.94%
San Juan I	\$6,505,367.85	\$6,953,630.35	\$448,262.50	6.89%
San Juan III	\$1,836,884.75	\$2,441,732.25	\$604,847.50	32.93%
Arecibo II	\$1,115,498.26	\$1,379,158.25	\$263,659.99	23.63%
San Germán	\$2,297,665.37	\$2,548,309.60	\$250,644.23	10.91%

San Juan III y Arecibo II destacan con aumentos porcentuales por encima del 20%, mientras que Bayamón I y San Juan I mostraron los mayores incrementos en términos de valor absoluto, lo que podría indicar un aumento significativo en la actividad o población cubierta por esas secciones.

3. Patrones Regionales y de Magnitud

- Secciones Metropolitanas: Las secciones de San Juan están estables o en crecimiento (I, III, IV, V), lo que es una tendencia positiva dentro del municipio más grande. Sin embargo, las secciones de Bayamón muestran un comportamiento mixto (I: ↑, II: ↓, III: ↓).
- Consistencia: Algunas secciones como Utuado, San Sebastián, Aguadilla, y Barranquitas muestran una gran estabilidad, con cambios porcentuales muy pequeños.
- Grandes Volúmenes: Caguas, a pesar de la disminución, sigue siendo una sección con un volumen importante. San Juan I y Bayamón I se mantienen como secciones con altos derechos devengados.

Análisis Detallado: Secciones con Cambios Mayores al 10%

A continuación, se presenta una tabla que destaca las secciones donde los Derechos Devengados cambiaron significativamente, excluyendo la sección de Caguas por ser un caso atípico extremo que ya fue discutido.

Sección	2023–2024	2024–2025	Cambio (\$)	Cambio (%)
Arecibo II	\$1,115,498.26	\$1,379,158.25	\$263,659.99	23.63%
Barranquitas	\$1,463,138.55	\$1,420,402.00	\$42,736.55	-2.92%
Bayamón I	\$3,473,794.35	\$4,166,481.50	\$692,687.15	19.94%
Bayamón II	\$1,214,600.90	\$1,160,663.50	\$53,937.40	-4.44%
Bayamón III	\$3,061,056.20	\$2,562,850.20	\$498,206.00	-16.28%
Carolina I	\$2,405,794.60	\$2,700,954.05	\$295,159.45	12.27%
Carolina II	\$1,982,048.70	\$1,699,188.80	\$282,859.90	-14.27%
San Germán	\$2,297,665.37	\$2,548,309.60	\$250,644.23	10.91%
San Juan III	\$1,836,884.75	\$2,441,732.25	\$604,847.50	32.93%

Hallazgos Clave de los Cambios Significativos

Crecimiento Notable

- **San Juan III** (+32.93%): Esta sección experimenta el mayor crecimiento porcentual de todo el conjunto de datos. Un aumento de más de \$600,000 sugiere una expansión sustancial en la necesidad o el alcance de los derechos en esta área.
- **Arecibo II** (+23.63%): Un fuerte crecimiento de casi una cuarta parte de su presupuesto. Esto podría ser un indicativo de un aumento poblacional o de nuevos programas implementados.
- **Bayamón I** (+19.94%): Un aumento de casi el 20% en una sección que ya maneja un alto volumen de derechos (más de \$3.4 millones), representando el mayor aumento en términos absolutos (casi \$700,000).
- **Carolina I** (+12.27%): Un crecimiento sólido que contrasta con el decrecimiento de su sección vecina (Carolina II).

Decrecimiento Notable

- **Bayamón III** (-16.28%): Reducción significativa de casi \$500,000. Es notable que la actividad en Bayamón es mixta: Bayamón I crece fuerte, mientras que Bayamón III cae fuerte.
- **Carolina II** (-14.27%): Una reducción que contrasta directamente con el crecimiento en Carolina I. Esta polarización en secciones cercanas a menudo sugiere una redistribución de jurisdicciones o una consolidación de servicios entre las secciones del mismo municipio.

Patrones Geográficos

Se observa una marcada polarización en los municipios grandes con múltiples secciones:

- Bayamón: Fuerte crecimiento en la Sección I, pero fuerte caída en la Sección III.
- Carolina: Fuerte crecimiento en la Sección I, pero fuerte caída en la Sección II.
- San Juan: Crecimiento muy alto en la Sección III, con la Sección I manteniendo un volumen alto y en crecimiento moderado.

Análisis de Estabilidad y Alto Volumen (2024–2025)

1. Secciones con Mayor Volumen (2024–2025)

Estas son las secciones que manejan la mayor cantidad de derechos devengados, representando la mayor parte de la carga administrativa y de servicio:

Sección	Derechos Devengados (2024–2025)	Cambio \$	Cambio %
San Juan I	\$6,953,630.35	\$448,262.50	6.89%
Bayamón IV	\$5,398,980.80	\$130,876.25	2.47%
Caguas	\$4,268,934.86	\$17,425,868.24	-80.32%
Bayamón I	\$4,166,481.50	\$692,687.15	19.94%
Guaynabo	\$3,748,340.70	\$883,668.30	-19.08%

Observaciones de Alto Volumen:

- San Juan I y Bayamón IV son los pilares del alto volumen de derechos, manteniéndose cerca o por encima de los \$5 millones con un crecimiento estable o moderado. Su alto volumen y crecimiento sostenido indican una necesidad continua y creciente en estas áreas.
- Caguas y Guaynabo tienen un alto volumen de derechos, pero ambos experimentaron un decrecimiento significativo (-80.32% y -19.08% respectivamente).

2. Secciones con Alta Estabilidad

La estabilidad sugiere que la necesidad, la financiación o la operación de los derechos en estas secciones se ha mantenido consistente de un año al otro, sin grandes reasignaciones o cambios poblacionales dramáticos:

Sección	2023–2024	2024–2025	Cambio \$	Cambio %
Bayamón IV	\$5,269,104.55	\$5,398,980.80	\$129,876.25	2.47%
Barranquitas	\$1,463,138.55	\$1,420,402.00	-\$42,736.55	-2.92%
Bayamón II	\$1,214,600.90	\$1,160,663.50	-\$53,937.40	-4.44%
Ponce I	\$1,672,055.20	\$1,639,327.60	-\$32,727.60	-1.96%
San Juan V	\$2,284,393.60	\$2,251,232.65	-\$33,160.95	-1.45%
San Sebastián	\$896,424.50	\$908,147.75	\$11,723.25	1.31%
Utuado	\$635,342.50	\$607,574.05	-\$27,768.45	-4.37%

Observaciones de Estabilidad:

- **Dispersión Geográfica:** Estas secciones estables están dispersas por toda la geografía (Bayamón, Barranquitas, Ponce, San Juan, San Sebastián, Utuado), lo que sugiere que en muchos lugares, los programas y la necesidad son consistentes.
- **Volumen Consistente:** Algunas, como Bayamón IV y San Juan V, logran la estabilidad a pesar de manejar un volumen significativo de fondos.

Análisis del Decrecimiento en Fajardo, Guayama, Humacao y Manatí

Sección	2023–2024	2024–2025	Cambio (\$)	Cambio (%)
Fajardo	\$2,413,551.05	\$2,208,954.80	\$204,596.25	-8.48%
Guayama	\$2,005,921.60	\$1,782,620.11	\$223,301.49	-11.13%
Humacao	\$3,326,451.75	\$2,850,265.50	\$476,186.25	-14.32%
Manatí	\$1,343,663.50	\$1,178,380.50	\$165,283.00	-12.30%

Hallazgos Clave

- **Decrecimiento Alto (Guayama, Humacao, Manatí):** Tres de estas cuatro secciones experimentaron una caída en los derechos devengados superior al 10%.
 - Humacao mostró la mayor caída absoluta y porcentual dentro de este grupo (-14.32%, - \$476 mil), situándose en el rango de decrecimiento alto junto a Bayamón III y Carolina II.
 - Guayama (-11.13%) y Manatí (-12.30%) también tuvieron recortes significativos.
- **Decrecimiento Moderado (Fajardo):** La sección de Fajardo, si bien registró un decrecimiento, este fue menos pronunciado (-8.48%). Esto es lo suficientemente significativo como para requerir atención, pero no tan alarmante como los cambios que superan el 10%.

Implicación Regional

Es relevante notar que Humacao y Fajardo están ubicados en el este, y Guayama está en el sureste, mientras que Manatí se encuentra en el norte central (noroeste de San Juan/Bayamón).

- La marcada caída en Humacao y Guayama (junto con la caída previamente observada en Guaynabo en el área metropolitana) contribuye a la gran reducción total.
- El patrón de caída en Fajardo y Humacao puede indicar tendencias regionales en el este, como migración o cambios en la base de elegibilidad de derechos.

Resumen Consolidado de las Caídas Fuertes

Para concluir el análisis de los decrecimientos, aquí está la lista de las secciones con caídas superiores al 10%, que en conjunto explican casi toda la reducción total:

Sección	Cambio %	Decremento \$
Caguas	-80.32%	(\$17,425,868)
Guaynabo	-19.08%	(\$883,668)
Bayamón III	-16.28%	(\$498,206)
Humacao	-14.32%	(\$476,186)
Carolina II	-14.27%	(\$282,859)
Manatí	-12.30%	(\$165,283)
Guayama	-11.13%	(\$223,301)

Estas siete secciones, lideradas por Caguas, son la causa principal de la disminución de \$16.6 millones en el total general



CONCLUSIÓN

En resumen, el análisis del sistema revela una tendencia general de reconfiguración geográfica de la actividad documental, a pesar de una leve disminución en el volumen total de documentos inscritos y presentados (-2.3% y -2.8%, respectivamente). La gestión de la carga de trabajo ha mejorado de forma significativa a nivel global, con una reducción sustancial del 57% en los documentos pendientes. Esta liquidación fue impulsada principalmente por las secciones con mayor acumulación inicial, como Aguadilla y Arecibo II. No obstante, una minoría de secciones de menor volumen mostró estancamiento o incluso un aumento en su carga pendiente (por ejemplo, Carolina III y San Juan III).

El sistema refleja un cambio en el foco económico y de mercado de la isla, con una desaceleración en algunas áreas metropolitanas y una activación intensa en la región Noroeste, al tiempo que se ha logrado un éxito notable en la optimización de la gestión interna de la documentación atrasada.

El análisis comparativo de los periodos 2023–2024 y 2024–2025 evidencia que, aunque el volumen general de actividad (documentos inscritos y presentados) experimentó una ligera disminución, la conclusión principal es la marcada polarización regional y una mejora sustancial en la eficiencia operativa. La actividad de inscripción de documentos, como indicador clave del movimiento económico y transaccional, muestra una clara reubicación geográfica:

- **Zonas de alto crecimiento:** Las secciones de Manatí (+77.32%), Arecibo I (+58.44%) y Aguadilla (+55.74%) lideraron el crecimiento porcentual.
- **Zonas de fuerte contracción:** En contraste, secciones históricamente activas como Ponce I (-48.51%), Bayamón IV (-41.96%) y el complejo de Caguas (secciones I y II, con caídas superiores al -21%) experimentaron una contracción severa. Este comportamiento sugiere una posible ralentización del mercado o un traslado de la actividad transaccional fuera de estos núcleos tradicionales.

La disminución del sistema en términos de ingresos es notablemente más pronunciada que la reducción en el volumen de documentos, con una caída general del -18.57% en los derechos devengados. Esta reducción estuvo dominada por la sección de Caguas, que presentó una disminución atípica y significativa de más de \$17.4 millones (-80.32%). Al excluir este caso extremo, la tendencia general de los ingresos en el resto de las secciones muestra estabilidad o incluso un ligero crecimiento. Dicho crecimiento se concentró principalmente en la zona metropolitana, como San Juan III (+32.93%) y Bayamón I (+19.94%), lo que sugiere que la actividad de mayor valor económico se mantuvo o se expandió en áreas específicas de la capital y su periferia.

El aspecto más positivo del informe es el desempeño operativo del sistema registral en la gestión de la carga de trabajo. El total de documentos pendientes se redujo de forma extraordinaria en un 57%, lo que equivale a más de 81,000 documentos. Las secciones que históricamente manejaban las mayores acumulaciones, como Aguadilla, Arecibo II y Caguas II, fueron las más eficientes, logrando tasas de reducción superiores al 68%.

A pesar del éxito general, algunas secciones de bajo volumen —particularmente Carolina III, San Juan III y Guayama— presentaron la menor eficiencia relativa, llegando incluso a aumentar su carga pendiente.

En conjunto, el sistema registral se encuentra en una fase de transformación significativa que refleja una redistribución del dinamismo económico hacia la región Noroeste y una desaceleración en el interior y el sur de la isla (Ponce y Caguas). Desde una perspectiva interna, se ha alcanzado un avance operativo sobresaliente mediante la liquidación de una carga pendiente histórica.



DIVISIÓN DE
**PLANIFICACIÓN Y
ESTADÍSTICAS**
SECRETARÍA AUXILIAR DE GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN



DEPARTAMENTO DE

JUSTICIA

GOBIERNO DE PUERTO RICO



LIMITACIONES DE DATOS DEL INFORME ESTADÍSTICO

A pesar de los esfuerzos realizados para garantizar la confiabilidad y validez de la información presentada en este informe, es importante reconocer que existen ciertas limitaciones inherentes al proceso de recopilación y análisis de los datos:

- ✓ **Retrasos en la radicación y consolidación de la información:** La entrega de formularios por parte de las distintas unidades puede variar en su puntualidad, lo cual impacta la actualización oportuna de los registros.
- ✓ **Errores de registro o codificación:** Aunque se aplican controles de calidad, persiste el riesgo de inconsistencias en la clasificación de casos y en el registro inicial de variables.
- ✓ **Cambios en criterios jurídicos o administrativos:** Enmiendas legales, órdenes administrativas o revisiones en los procedimientos pueden afectar la comparabilidad interanual de los datos.
- ✓ **Subregistro de información:** Algunos casos pueden no reflejarse plenamente debido a factores externos, como desistimientos, acuerdos extrajudiciales o variaciones en la carga procesal de los tribunales.
- ✓ **Limitaciones en la comparabilidad interanual:** Las reorganizaciones administrativas (como las implementadas mediante órdenes administrativas en años previos) y la inclusión de nuevas categorías de análisis pueden generar dificultades en la comparación directa con periodos anteriores.



DIVISIÓN DE
**PLANIFICACIÓN Y
ESTADÍSTICAS**

SECRETARÍA AUXILIAR DE GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN



ANEXOS



DEPARTAMENTO DE
JUSTICIA
GOBIERNO DE PUERTO RICO



DIVISIÓN DE
**PLANIFICACIÓN Y
ESTADÍSTICAS**
SECRETARÍA AUXILIAR DE GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN



DATOS:

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PUERTO RICO
Movimiento de documentos durante el año fiscal 2024–2025

Secciones	Documentos Inscritos	Documentos Presentados	Documentos Pendientes	Derechos Devengados
Aguadilla	23,705	7,827	8,454	\$ 3,563,766.95
Arecibo I	9,543	3,698	4,537	\$ 1,167,951.10
Arecibo II	12,340	4,347	4,281	\$ 1,379,158.25
Barranquitas	6,048	6,044	1,486	\$ 1,420,402.00
Bayamón I	8,728	9,010	235	\$ 4,166,481.50
Bayamón II	3,318	3,447	400	\$ 1,160,663.50
Bayamón III	5,991	6,238	244	\$ 2,562,850.20
Bayamón IV	6,015	5,462	432	\$ 5,398,980.80
Caguas I	10,041	8,198	1,616	\$ 4,268,934.86
Caguas II	10,538	7,530	1,448	\$ 3,252,962.60
Carolina I	4,294	4,684	329	\$ 2,700,954.05
Carolina II	4,325	4,793	783	\$ 1,699,188.80
Carolina III	4,792	4,980	207	\$ 2,889,597.85
Fajardo	4,656	4,896	1,034	\$ 2,208,954.80
Guayama	4,760	5,176	3,455	\$ 1,782,620.11
Guaynabo	4,525	4,611	315	\$ 3,748,340.70
Humacao	15,180	6,577	9,558	\$ 2,850,265.50
Manatí	11,084	4,666	4,001	\$ 1,178,380.50
Mayagüez	10,166	5,003	4,447	\$ 1,470,871.85
Ponce I	4,813	4,984	1,013	\$ 1,639,327.60
Ponce II	4,828	5,107	376	\$ 1,321,510.00
San Germán	14,224	7,388	9,140	\$ 2,548,309.60
San Juan I	4,602	4,783	779	\$ 6,953,630.35
San Juan II	3,285	2,910	348	\$ 2,078,590.30

San Juan III	3,064	3,255	213	\$ 2,441,732.25
San Juan IV	5,436	5,392	1,521	\$ 3,248,166.25
San Juan V	5,921	5,155	296	\$ 2,251,232.65
San Sebastián	3,398	3,395	572	\$ 908,147.75
Utuaado	2,938	2,814	191	\$ 607,574.05
Total	212,558	152,370	61,711	\$ 72,869,546.72

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PUERTO RICO
Movimiento de documentos durante el año fiscal 2024–2025

Pueblo	Documentos Inscritos	Documentos Presentados	Documentos Pendientes	Derechos Devengados
Aguadilla	23,705	7,827	8,454	\$ 3,563,766.95
Arecibo	21,883	8,045	8,818	\$ 2,547,109.35
Barranquitas	6,048	6,044	1,486	\$ 1,420,402.00
Bayamón	24,052	24,157	1,311	\$ 13,288,976.00
Caguas	20,579	15,728	3,064	\$ 7,521,897.46
Carolina	13,411	14,457	1,319	\$ 7,289,740.70
Fajardo	4,656	4,896	1,034	\$ 2,208,954.80
Guayama	4,760	5,176	3,455	\$ 1,782,620.11
Guaynabo	4,525	4,611	315	\$ 3,748,340.70
Humacao	15,180	6,577	9,558	\$ 2,850,265.50
Manatí	11,084	4,666	4,001	\$ 1,178,380.50
Mayagüez	10,166	5,003	4,447	\$ 1,470,871.85
Ponce	9,641	10,091	1,389	\$ 2,960,837.60
San Germán	14,224	7,388	9,140	\$ 2,548,309.60
San Juan	22,308	21,495	3,157	\$ 16,973,351.80
San Sebastián	3,398	3,395	572	\$ 908,147.75
Utuaado	2,938	2,814	191	\$ 607,574.05
Total	212,558	152,370	61,711	\$ 72,869,546.72